

EGOITZAK / RESIDENCIAS

Convocatoria de residencia de artistas 2026

Artium Museoa / Zas Kultur

**ARTIUM
MUSEOA**

Euskal Herriko Arte Garaikidearen Museoa
Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco



ZASKULTUR

Convocatoria de Residencias Artísticas

Artium Museoa – Zas Kultur 2026

Artium Museoa y Zas Kultur abren la convocatoria para dos residencias dirigidas a artistas emergentes que tengan una vinculación con el territorio de Álava, con el objetivo de promover la creación contemporánea.

La convocatoria comprende dos residencias consecutivas durante el periodo estival y se gestiona mediante una única llamada con un solo plazo de solicitud, en el que se seleccionarán dos propuestas. Las residencias se desarrollarán en Artium Museoa y contarán con el acompañamiento de Zas Kultur. Ambas propuestas se resolverán de forma conjunta.

El impulso de esta convocatoria responde a la voluntad de facilitar a los y las profesionales del contexto un espacio de producción y visibilización de sus propuestas.

¿A quién se dirige?

La convocatoria está abierta a artistas emergentes de cualquier disciplina vinculada a las prácticas contemporáneas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber nacido, residir o desarrollar un proyecto vinculado al territorio histórico de Álava.
- Disponer de una propuesta original e inédita, adecuada para ser desarrollada dentro del marco de la residencia.
- Contar con disponibilidad para llevar a cabo el proyecto durante el periodo establecido en la residencia
- También podrán concurrir colectivos o grupos, siempre que todos sus integrantes cumplan los requisitos anteriores.

¿Qué se ofrece?

La residencia proporciona un entorno de trabajo que combina acompañamiento, recursos técnicos y visibilidad.

- Honorarios de 1.500 € brutos.
- Apoyo para producción y dietas por valor de 500 €.
- Acceso a un espacio de trabajo en Artium Museoa y asesoramiento del personal técnico del museo y de integrantes de Zas Kultur en función de las necesidades específicas del proyecto.
- Presentación pública del resultado en las fechas indicadas en el apartado de fechas clave.

Documentación requerida

Las personas interesadas deberán enviar la siguiente documentación en un único archivo PDF:

- Breve biografía (máx. 1.000 caracteres con espacios).
- Dossier de trabajos anteriores (máximo 10 páginas).
- Propuesta de proyecto a desarrollar durante la residencia y planteamiento de su presentación pública (máx. 2.000 caracteres con espacios)

- Calendario estimado de trabajo.
- Documento acreditativo de nacimiento o residencia en Álava.
- Copia del DNI o documento identificativo.

Criterios de selección

- Calidad e innovación del proyecto: hasta 10 puntos.
- Viabilidad de la propuesta: hasta 10 puntos.
- Trayectoria artística: hasta 10 puntos.

El programa *EGOITZAK / RESIDENCIAS* está dirigido a artistas en un momento de consolidación de su carrera artística.

El jurado estará compuesto por técnicos de Artium Museoa y profesionales vinculados Zas Kultur.

Fechas clave

Publicación de la convocatoria: miércoles 18 de marzo de 2026

- Plazo para presentar solicitudes: Del 18 de marzo al 30 de abril de 2026 (ambos incluidos)
- Resolución de la convocatoria: mes de mayo, fecha por concretar
- Residencia 1: de 2 a 4 semanas, entre el 3 de agosto y el 6 de septiembre de 2026.
- Residencia 2: de 2 a 4 semanas, entre el 31 de agosto y el 4 de octubre de 2026.
- Se prevé un posible solape entre residencias (del 31 de agosto al 6 de septiembre) para facilitar el relevo entre artistas, sin que ello implique colaboración obligatoria.
- Presentación pública de resultados: mes de octubre, fecha por concretar.
- El calendario definitivo de cada residencia se acordará con la organización dentro de los rangos indicados.
- El formato de la presentación pública se definirá con los equipos de Artium Museoa y Zas Kultur.

Se presentará una memoria final del proyecto en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de su presentación pública. La resolución se hará pública a través de la página web de Artium Museoa y de Zas Kultur en redes sociales, o mediante comunicación a las direcciones de correo electrónico utilizadas para presentar el proyecto.

Una vez seleccionadas las propuestas, las personas o colectivos residentes acordarán con la organización el calendario definitivo de desarrollo. La visibilización del proyecto será acordada con los equipos de Artium Museoa y Zas Kultur, consensuando el formato de la presentación.

Envío de solicitudes

Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a las direcciones: deialdiak@artium.eus / espaciozas@gmail.com con el asunto "Convocatoria residencia Artium Museoa-Zas Kultur 2026"

Todos los documentos deberán estar reunidos en un único archivo PDF.

Artium Museoa y Zas Kultur pondrán a disposición de la persona en residencia sus canales de comunicación habituales (redes sociales, medios de comunicación, web) con el objetivo de difundir el proyecto y su presentación.

Derechos de autoría y difusión del proyecto

Los derechos de autoría de los proyectos desarrollados en el marco de esta convocatoria permanecerán en todo momento en propiedad de la persona o colectivo autor. No obstante, Artium Museoa y Zas Kultur se reservan el derecho de utilizar imágenes, información del trabajo y documentación del proceso con fines de comunicación, archivo y difusión institucional, citando siempre la autoría y respetando los usos acordados con la persona o colectivo residente.

Cualquier uso más allá de lo estipulado requerirá autorización expresa por parte de la persona o colectivo titular de los derechos del proyecto.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que adopte la organización para la correcta gestión del proceso. Cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por el equipo organizador.

Si tienes dudas o preguntas, contacta en los mismos correos electrónicos.